



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-149737-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Carlos Godoy en su carácter de Director Alterno del Doctorado en Psicología y las Dras. Cecilia Reyna, Andrea Bonvillani y Paula Abate, como miembros del Comité Académico, en la que se solicita la designación de las/os integrantes del Comité Académico y del Comité Asesor del Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mercedes Hüg, la Dra. Mariana Gómez y el Dr. Luis Furlan cumplen con los requisitos reglamentarios para participar como miembros del Comité Académico del Doctorado en Psicología.

Que la Dra. Lorena Saletti Cuesta, la Dra. Ana Faas, el Dr. Hugo Rabbia, la Dra. Magdalena Arnao Bergero y la Dra. Patricia Sorribas cumplen con los requisitos reglamentarios para participar del Comité Asesor del Doctorado en Psicología.

Que la propuesta cuenta con el acuerdo del Director Alterno y de los miembros del Comité Académico de la carrera.

Que por lo tanto, resulta adecuado dar curso a las designaciones antedichas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Comité Académico del Doctorado en Psicología a la Dra. Mercedes Hüg, la Dra. Mariana Gómez y el Dr. Luis Furlan, por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º: Designar como integrantes del Comité Asesor del Doctorado en Psicología a la Dra. Lorena Saletti Cuesta, la Dra. Ana Faas, el Dr. Hugo Rabbia, la Dra. Magdalena Arnao Bergero y la Dra. Patricia Sorribas, por el término de tres años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.